

MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022

PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA DE DATOS PARA LA MINERÍA

**SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE MINERÍA**



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2011
Año de término: Permanente

Para contribuir al Cero Accidente Fatal en la industria Minera, SERNAGEOMIN planifica y ejecuta diversos procesos técnicos tales como; fiscalización a faenas mineras, investigación de accidentes fatales, graves y de alto potencial y la aplicación de sanciones. Incorporando herramientas tecnológicas que integren información para la optimización de dichos procesos, y a través de la analítica y la inteligencia de datos, apoyar y mejorar la toma de decisiones. La implementación de recursos tecnológicos en los fiscalizadores e investigadores de accidentes y/o incidentes de alto potencial de la Industria Minera, permite mejorar la calidad, el control y la trazabilidad de los procesos. Destacando la operatividad del Sistema de Información Minero en Línea 2.0 (SIMIN 2.0), permitiendo una interacción en tiempo real entre el Servicio y las empresas mineras. Además de la incorporación a mediano plazo de otras tecnologías que permitan transitar desde un modelo preventivo a predictivo, potenciando el trabajo en redes colaborativas entre los diferentes servicios.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Mejorar la acción fiscalizadora en minería, investigación de accidentes, fortalecer las herramientas tecnológicas y la toma de decisiones.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante : Si

- Año: 2020
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

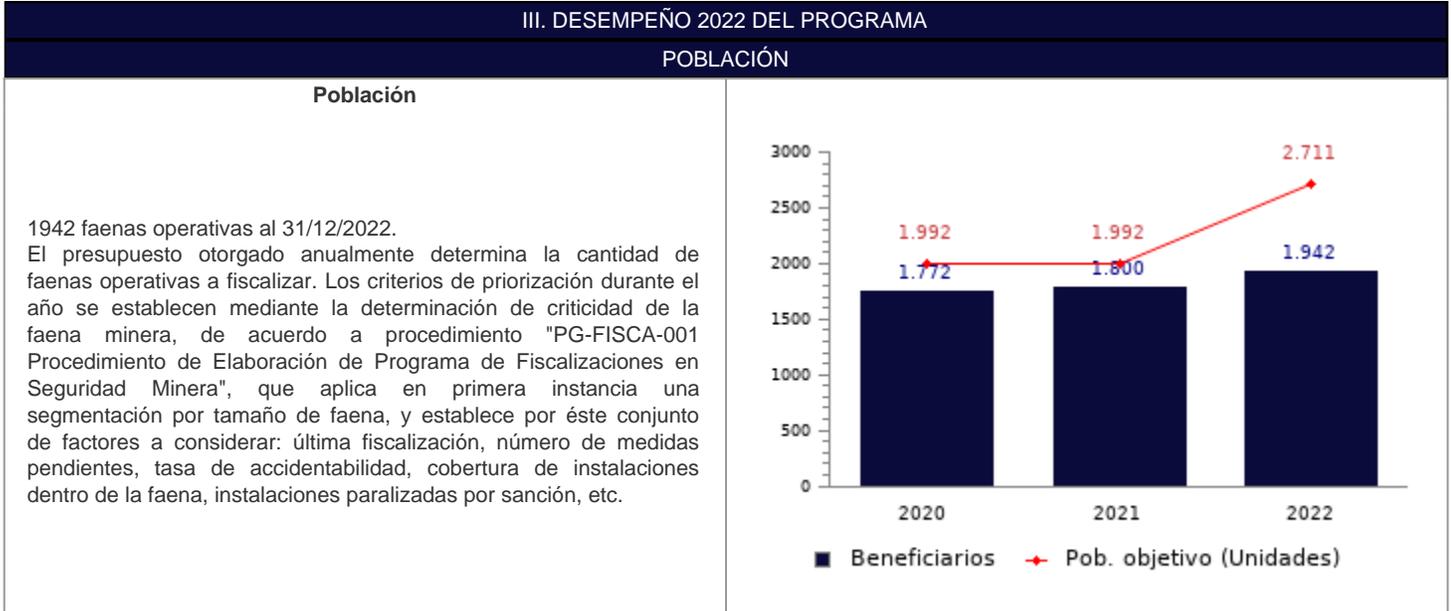
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • Dado el diseño del programa, no aplica revisar los criterios de focalización. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	Sin observaciones en la dimensión.
----------	---	------------------------------------



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
89,0%	90,4%	71,6%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	4.872.805
22 (Bienes y servicios de consumo)	332.415
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	317.395
Gasto total ejecutado	5.522.615

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Fiscalizaciones a faenas (instalaciones) mineras (N° de fiscalizaciones)	5.072.877	4.962.753	5.103.418	10.483	10.577	10.179	483,9	469,2	501,4
Gasto administrativo	309.630	252.627	419.196						
Total	6.597.682	5.215.380	5.522.615						
Porcentaje gasto administrativo	4,7%	4,8%	7,6%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
3.723,3	2.897,4	2.843,8

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	99.041	19
Tarapacá	291.359	58
Antofagasta	940.102	236
Atacama	991.457	487
Coquimbo	1.488.758	675
Valparaíso	543.939	190
Libertador General Bernardo OHiggins	250.484	105
Maule	68.647	17
Bíobío	191.270	49
La Araucanía	1.572	2
Los Ríos	25.677	13
Los Lagos	4.192	2
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	31.441	3
Magallanes y Antártica Chilena	165.592	16
Metropolitana de Santiago	9.886	70
TOTAL	5.103.418	1.942

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADOR DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Razón de Hallazgos detectados durante fiscalizaciones a instalaciones mineras durante el año t	N° total de hallazgos detectados al año t/N° total de fiscalizaciones a faenas (instalaciones) mineras durante año t	86,0%	82,0%	85,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior

Eficacia de Fiscalización	N° de instalaciones fiscalizadas con totalidad de hallazgos resueltos en año t/N° total instalaciones fiscalizadas con hallazgos detectados al año t	S/I*	72,0%	72,0%	Sin variación
---------------------------	--	------	-------	-------	---------------

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Eficacia:

El indicador de propósito refleja un peor desempeño respecto del año 2021; no obstante, se considera que dicho empeoramiento no es significativo.

Complementariedades:

La Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) tiene un componente de fiscalización, que incluye fiscalizaciones consensuadas con SERNAGEOMIN y que son ejecutadas por ambas instituciones en conjunto.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.